


TARIFAS OFICIALES PARA JUECES ÁRBITROS Y ÁRBITROS 2018

FUNCIÓN 	INTERNACIONAL	CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO	CAMPEONATO DE ESPAÑA MENORES	CAMPEONATOS POR EQUIPOS 1ª, 2ª y 3ª * Y SELECCIONES AUTONÓMICAS ****	TORNEOS MENORES**	OTROS CAMPEONATOS DE ESPAÑA	TORNEOS NACIONALES	Extras Lunes a Jueves ***
PRINCIPAL <small>(SILLAS INCLUIDAS)</small>	MASC Y FEM 800 € MASC O FEM 750 €	620 €	720 €	MASC Y FEM 525 € MASC O FEM 400€ <i>Menos de 8 equipos o igual a 8 se pagará por jornada. De 9 a 13 la tarifa será la de árbitro auxiliar</i>	515 €	415 €	405 €	100 € Jornada ½ Jornada 50€
AUXILIAR	PREVIA/PRE-PREVIA: 100 €/JORNADA COMPLETA (+30 €/SILLA)	PREVIA/PRE-PREVIA: 100 €/JORNADA COMPLETA (+30 €/SILLA)	475 €	MASC Y FEM 400 € MASC O FEM 320€ <i>Menos de 8 equipos o igual a 8 se pagará por jornada.</i>	400 €	350 €	310 €	100 € Jornada ½ Jornada 50€

A LOS HONORARIOS SE LES APLICARÁ LA NORMATIVA FISCAL VIGENTE (si esta fuera modificada, se aplicará de forma automática):

-Empresa: +IVA (21%)

-Autónomo: + IVA (21%) –IRPF (15%)

- Persona física – IRPF (15%)

(*) Más de 12 equipos en una misma sede serán obligatorios dos árbitros

(**) Menores. Se deberá contar con mínimo de tres árbitros durante toda la celebración del torneo. Si la competición superase las 200 parejas inscritas, se deberá incluir un cuarto árbitro siempre que haya más de una sede. El Campeonato de España de Menores tendrá una consideración especial (Bases de Licitación).

(***) Se considerara ½ Jornada los días de lunes a jueves hasta 4 horas continuadas.

(****) En Selecciones Autonómicas con 2 sedes, serán necesarios tres árbitros

OTROS GASTOS

1.- Desplazamientos superiores a los primeros 50 Km a la localidad de residencia:

Si es en coche, 0,25 €/km y el importe de peajes. En cualquier otro medio, el importe del billete y gastos necesarios.

Los árbitros están obligados a remitir al organizador las facturas o justificantes de los gastos autorizados. La no presentación del comprobante o anomalía observada en el mismo producirá, de forma automática, la suspensión del abono del correspondiente importe.

2.- Alojamiento: Como norma general, hoteles de 3 ó 4 estrellas. La reserva y pago será responsabilidad del organizador. (No se pagarán alojamientos a los árbitros locales, ni a los que residan a menos de 50 km del campeonato).

3.- Comidas y dietas: Comida y cena en el club o 15 € + 15 €

4.- Cualquier circunstancia no cubierta, el C.T.A.P decidirá oportunamente.

5.- Los voluntarios cobrarán 50 € por jornada y día como gastos de desplazamiento y manutención